# CIRCULAR No. 054 de 2020

5302 – 2020015081 Bogotá, D.C., 19 de mayo de 2020

# **GRUPO DESTINATARIO:**

DIRECTORES REGIONALES
ADMINISTRADORES Y GERENTES AEROPORTUARIOS
GERENTES DE AEROPUERTOS CONCESIONADOS
OPERADORES DE AEROPUERTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES
EXPLOTADORES DE AERONAVES REGULARES Y NO REGULARES
TENEDORES DE ESPACIO
PREDIOS COLINDANTES

### **ASUNTO:**

EXTENSIÓN VIGENCIA DE CERTIFICACIONES DEL FACTOR HUMANO PARA OPERADORES Y SUPERVISORES DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL

Dada la circunstancia del cierre de la operación aérea comercial en el territorio nacional, ocurrida el pasado mes de marzo, y teniendo en cuenta la próxima reactivación gradual del servicio, esta Dirección se permite informar la ampliación de la vigencia de los Certificados del Factor Humano de Operadores y Supervisores de Seguridad de la Aviación Civil – AVSEC, hasta el 31 de diciembre de 2020, con el propósito de asegurar que el personal operativo AVSEC pueda continuar con la prestación del servicio con el Certificado vigente de conformidad con lo establecido en el Capítulo 4, del Programa Nacional de Instrucción de Seguridad de la Aviación Civil – PNISAC.

Por lo anterior y con el fin de garantizar los niveles de seguridad, calidad y confiabilidad requeridos, con personal capacitado y con experiencia en la operación, se solicita que, una vez el Gobierno Nacional informe sobre la reactivación de la operación, según corresponda, se realicen procesos prácticos a todo el personal operativo AVSEC en los procedimientos de inspección, para fortalecer sus competencias; e igualmente se solicita gestionar la capacitación para el personal que se encuentre dentro de esta medida ante el Centro de Estudios Aeronáuticos – CEA y así dar continuidad al proceso de Certificación del Factor Humano.

Estaremos atentos a resolver cualquier inquietud sobre el particular.

Cordialmente,

### **CLAUDIA LILIANA OLARTE CHARRY**

Directora de Estándares de Servicios de Navegación Aérea y Servicios Aeroportuarios

#### **ORIGINAL FIRMADO**

Copia a: Filipe Pereira dos Reis, Director Regional, Aeropuertos, Pasajeros, Carga y Seguridad – IATA Américas

Andres Uribe - IATA Gerente Colombia Juan Carlos Salazar Gómez, Director General

Luis Alberto Valencia Valencia, Secretario de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil

Angela Ines Paez Piñeros, Directora de Servicios Aeroportuarios

Ana Maria Pineda Garcia, Coordinadora Grupo Académico – Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA)

Proyectó: Angelica María Pinzón Vega, Coordinadora Grupo de Inspección a la Seguridad de Aviación Civil y la Facilitación

Betty Barrios Salcedo, Inspectora de Seguridad de la Aviación Civil

Sandra Milenny Sanchez Áriza, Grupo de Inspección a la Seguridad de Aviación Civil y la Facilitación

Revisó: Inspectores de Seguridad de Aviación Civil Ruta electrónica: \\bog7\ADI\Externo\2020015081

Clave: GDIR-3.0-12-08 Versión: 01 Fecha: 20/09/2011 Página: 1 de 1